

f3

Guayaquil, Mayo 3 de 1.984

A LA H. JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES
NAVIEROS "COMGAL" C.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en cumplimiento al nombramiento de Comisario de la empresa, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas de Transportes Navieros COMGAL C.A. el siguiente informe producto de la revisión a los Estados Financieros de Transportes Navieros COMGAL C.A.; Libros de contabilidad, documentos sustentatorios, Estatutos legales etc.

ASPECTOS LEGALES:

Transportes Navieros COMGAL C.A. se constituyo con el No. 1 el 11 de Mayo de 1.982 en el Registro de la propiedad de San Cristóbal, con un Capital-Social de 54'000.000,00 de sucres, cuyos Accionistas son:

INGALA	S/. 18'000.000,00
MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	12'000.000,00
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ	12'000.000,00
MUNICIPIO DE ISABELA	12'000.000,00
TOTAL	S/. 54'000.000,00

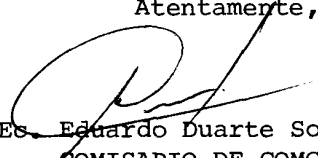
ASPECTO ECONOMICOS:

Los estados de situación Financiera y de Resultados para el Ejercicio Económico de 1.983; divulgan una utilidad de S/. 2'568.075,13 .
La empresa no ha iniciado sus actividades económicas como lo expresan los estatutos en vista de iniciarse las primeras negociaciones para la adquisición de un buque, a fin de cumplir los objetivos por la que fue creada, en tal virtud pese a existir el período de puesta en marcha y consecuente mente se originan únicamente egresos para trámites, gastos administrativos e inversiones, se llega a la utilidad antes mencionada por haber decidido la Compañía ubicar el Capital pagado en depósitos a plazo fijo que producen renta .

ASPECTOS CONTABLES:

Los registros contables reflejan razonablemente los resultados de las transacciones económicas del período examinado 1.983, los mismos que se han registrado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Es. Eduardo Duarte Solano
COMISARIO DE COMGAL.